

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

para que seuelva lo conveniente en el asunto, Thabiendolo oyo y confexio; considerando es justa y arreglada la pretension de hoy  
Deso lladores - Acuerda se pase naron a la Junta de Propios y Arrendamientos para que disponga de lo que se le estubiere desiendo por su ocupacion.

Nombramiento La Ciudad nombra por Portero de Paria en la Plaza que ha y de Portero de Paria vacante a Antonio Perez, mediante hallarse informada su vida de ser penarla; Acuyo fin Acuerda se le haga saber, y entere que en Impreso de la real cedula de funciones de Colegia y Guardias para que asista a ella en los dias que le tocare, y no alegue ignorancia; A ele de Testimonio de esta Resolucion.

Sobre el corte de El Venor D. Alejo Manresa <sup>Or</sup> R. en nombre de el Sr. D. Juan Antonio Navarro Comisario de la Arregua y Mayor de Barreras, dio cuenta de que combiene se publique el corte de eloua de este Baro, y el de el supia, mediante a ser el tiempo mas oportuno para ello, y en lo que regularmente se ha executado todo los años; Sobre cuyo particular Resolveria esta Ciudad lo que contemple con forme y arreglase; Thabiendolo oyo y confexio. Acordó que lo f Cavallero Comisario de ambas Arreguas y Mayores, con el Sr. D. Joseph de la Pena Corca <sup>Or</sup> Interno prohibien el dia q.